

Fecha	Hora de inicio	Hora de finalización
29 de septiembre del 2020	09:00 a.m.	10:00a.m.
Lugar: Centro de Investigaciones Microbiológicas del Cesar		

1. ASISTENTES		
Nombre	Cargo	Firma
Maurelis Rodríguez Quintero	Gerente	<i>Maurelis Rodríguez</i>
Alma Karina Rodríguez Quintero	Coordinadora Calidad	<i>Alma KR</i>
Luz Ángela Zúñiga	Asistente Administrativa	<i>Luz Ángela Zúñiga</i>

REUNIÓN ASIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DE LIDERAR Y SUPERVISAR LA GESTIÓN REALIZADA EN LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

2. AGENDA

- Presentación y aprobación de la agenda.
- Asignación del responsable de liderar y supervisar la gestión realizada en la política de participación social en salud y entregar plan de acción.
- Revisión del plan de mejoramiento.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se leyó y aprobó la agenda de la reunión

ASIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DE LIDERAR Y SUPERVISAR LA GESTIÓN REALIZADA EN LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD Y ENTREGAR PLAN DE ACCIÓN

Inicialmente se realiza la socialización acerca de la política de participación social en salud - PPSS (Resolución 2063 del 2017), esto con el fin de brindar más información a los participantes de la reunión, mencionado en que consiste la política, leyes que la respaldan, alcances, responsabilidades de la IPS, entre otros.

La política pública de participación social en salud (PPSS) busca dar respuestas a las problemáticas, necesidades, dificultades, oportunidades, limitaciones y debilidades que afectan la participación social en salud, en la perspectiva de dar cumplimiento al marco legal vigente y, por ende, a la realización del derecho humano de la participación que se encuentra vinculado bajo una lógica de interdependencia con el derecho a la salud.

El Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 2063 de 2017 adopta la Política de Participación en Salud- PPSS, que tiene como objetivo la intervención de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones del sistema de salud en conjunto.

¿Para qué ejercer la participación en el sector salud?

Para contribuir de forma propositiva en el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud en busca de la garantía de la prestación efectiva de los servicios en salud

¿Cuáles son las responsabilidades de las IPS respecto a la PPSS?

- Socialización de la Política de Participación Social.
- Apoyo y acompañamiento a todas las instancias y espacios de participación
- Mecanismos y espacios de participación.

- Garantía de la transparencia de los procesos participativos
- Garantía de derechos y oportunidades para todos los usuarios.
- Operación de las estrategias de gestión, comunicación y educación para el cumplimiento del marco estratégico y las líneas de acción de acuerdo con su competencia.
- Gestionar recursos para los procesos de participación.

¿Cuáles son los ejes estratégicos de la PPSS?

- Fortalecimiento Institucional
- Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud
- Impulsar la cultura de la salud
- Control social
- Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión

Partiendo de las responsabilidades asignadas en la resolución 2063 de 2017 a los actores del SGSSS, entre ellos las instituciones prestadoras de servicios de salud es necesario realizar la asignación de la persona encargada de velar por el cumplimiento del plan de mejoramiento formulado a partir de la revisión de la resolución 2063 de 2017. Como persona encargada de dar cumplimiento este plan de mejoramiento se designa a Alma Karina Rodríguez Quintero, Coordinadora de calidad de la IPS CIMCE.

PLAN DE MEJORAMIENTO

A continuación, se presenta el plan de mejoramiento diseñado a partir de la revisión de la resolución 2063 de 2017:

ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN
Asignar desde la gerencia oficio formal al cargo de responsable para liderar y supervisar la gestión realizada en la política de participación social en salud y entregar plan de acción	Alma Rodríguez	sep-2020
Diseñar y ejecutar dos jornadas de formación para el personal de la IPS en el tema de política de participación social en salud y la importancia de su aplicación	Alma Rodríguez	sep-2020
Desarrollar dos estrategias de capacitación a usuarios para cualificarlos como ciudadanos en procesos de PPSS, la primera en la alianza de usuarios y la segunda en la difusión de derechos y deberes	Alma Rodríguez	sep-2020
Publicar convocatoria en página web, televisor institucional y redes sociales para motivar a los usuarios a participar en la asociación de usuarios	Alma Rodríguez	oct-2020
Implementar desde SIAU previa aprobación de la gerencia dos incentivos para los usuarios que participen de las reuniones de la alianza de usuarios	Alma Rodríguez	oct-2020
Desarrollar una capacitación a los miembros de la alianza de usuarios de la IPS sobre como acceder desde la tecnología y redes sociales a información de interés para la PPSS	Alma Rodríguez	oct-2020
Publicar en la página web institucional, televisor de las salas de espera, la información sobre las redes sociales y/o fuentes de información que se pueden usar para consultar información de interés sobre PPSS.	Alma Rodríguez	oct-2020
Diseñar e implementar estrategia para realizar tres publicaciones en la página web y redes sociales, sobre información de los servicios de la IPS y de la PPSS	Alma Rodríguez	nov-2020



ACTA DE REUNIÓN

Código: F-02-05

Versión: 01

Crear y/o definir números telefónicos o correo electrónico de la IPS para que los usuarios consulten información, resuelvan dudas, presenten felicitaciones, quejas y/o sugerencias y darlos a conocer	Alma Rodríguez	nov-2020
Diseñar e implementar estrategia para realizar dos publicaciones en la página web y redes sociales, de información de cultura de bienestar y salud aplicable a la comunidad	Alma Rodríguez	nov-2020

Elaboro: Alma Karina Rodríguez